



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, articule los medios y mecanismos necesarios para regularizar y realizar las obras necesarias para que todos los vecinos del departamento de 9 de Julio de nuestra provincia, tengan acceso al uso regular e ininterrumpido de agua potable, como un derecho fundamental.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Debido al grave problema del buen y regular abastecimiento de agua potable en todo el departamento desde hace años, el grupo de vecinos autoconvocados del departamento 9 de Julio denuncian su situación en medios de comunicación y redes sociales, algo sumamente preocupante ya que se acerca el verano y las temperaturas de dicho departamento suelen ser muy altas.

Del mismo modo, destacan algunas prioridades al respecto como:

- Entubar el canal a cielo abierto desde el río salado en tostado hasta Villa Minetti.
- Conectar y habilitar el entubado desde Villa Minetti hasta El Nochero.
- Entubar para conectar El Nochero hasta Gato Colorado.
- Conectar a San Bernardo con el entubado de Tostado hasta Villa Minetti.
- Comenzar con las obras de entubamiento para provisión de agua desde el río Paraná hasta nuestro departamento y así hasta abastecer a todas las localidades del mismo.
- Adecuar según la densidad de población las plantas de tratamiento de agua potable en todas las comunas y municipios.

Es por ello, que indudablemente se debe escuchar su reclamo y dar pronta solución a esta cuestión.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above the printed name and title.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial